



TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
Moceondéta
Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

MDS N.º 839/2020

Fernando de la Mora, 12 de agosto de 2020

Señor

Luis Armando Galeano, Director General
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al **Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos**.

Al respecto, se remiten dos (02) ejemplares originales del referido documento debidamente suscriptos, para su rúbrica correspondiente y posterior devolución de un (01) ejemplar a esta Secretaría de Estado.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

Recibido por Reina Rojas
14/08/2020
10 horas

bo/vj/jc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

U T A